

**Discurso pronunciado por Freddy Mamani Machaca, Delegado del Estado Plurinacional de Bolivia**  
**Tema 6 y 3 b) del programa: La alimentación, el hambre y la enfermedad”**

**Nueva York, 23 de Abril de 2015**

Gracias Señora Presidenta:

Agradecer las presentaciones de los panelistas que nos brindaron su información en relación al tema de alimentación y el hambre, como la Agenda de desarrollo post 2015, temas que indudablemente tienen altísima relevancia para los países en desarrollo, fundamentalmente para los pueblos indígenas.

En ese contexto, debemos destacar la práctica tangible de los sistemas tradicionales del suministro de semillas, la revitalización de la agricultura tradicional y los sistemas tradicionales de consumo y producción de alimentos seguros, saludables y disponer de una dieta alimentaria equilibrada de nutrientes para poder desarrollarse física e intelectualmente. Es la razón fundamental de que el alimento debe ser suficiente y nutritivo. Para garantizar el derecho a la alimentación, la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, ésta ligada a la tenencia de la tierra y el territorio y el acceso al suministro de agua para riego.

Señora Presidenta

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en los países en desarrollo cerca de 9 millones de personas que mueren de hambre por verse privados de alimentos, casi 200 millones de niños menores de cinco años que padecen de desnutrición crónica, de los cuales 5 millones se ven afectados solo en América Latina y donde tres de cada cuatro muertes se producen a zonas rurales de Asia y África.

En el 2050, la población mundial alcanzará unos 10.000 millones de habitantes y se estabilizará en torno a los 12.000 millones en la segunda mitad de éste siglo XXI, esto es, el doble de la que existe en el año 2000, situación por la que habrá que triplicar la producción de alimentos para poder eliminar el hambre, la malnutrición y poder alimentar adecuadamente a una población que habrá duplicado su tamaño.

En ese sentido, en el marco de la agenda post 2015, en curso, debemos estar convencidos de que hoy tenemos la oportunidad de contribuir al fortalecimiento de la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas y migrantes, en particular el derecho a la alimentación de los pueblos indígenas, los saberes y conocimientos tradicionales de su ciencia holística.

Señora Presidenta

Para el Estado Plurinacional de Bolivia el Desarrollo Integral para Vivir Bien, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra significa generar bienestar para todos, sin exclusiones; significa también respetar la diversidad de economías de nuestros pueblos; respetar los conocimientos locales y respetar la Madre Tierra y su diversidad biológica, que alimentará a las generaciones presentes y futuras.

También es importante combinar la ciencia contemporánea con la sabiduría tecnológica ancestral – ciencia holística de los pueblos indígenas, respetando la capacidad regenerativa de la Madre tierra.

La priorización en la producción de alimentos indefectiblemente debe contar con la participación de los pueblos indígenas y pequeños productores, que son las que preservan un conocimiento ancestral y el suministro de semillas nativas.

Para lograr la erradicación de la pobreza y del hambre, los países debemos generar condiciones para el acceso democrático y equitativo a la propiedad y tenencia de la tierra, y que no se permita el monopolio de este recurso a través del latifundio, pero que tampoco se fomente la fragmentación del minifundio improductivo.

Consolidar la soberanía y seguridad alimentaria, mediante el acceso a los alimentos sanos y saludables para el bienestar de la población, implica eliminar los monopolios transnacionales en la provisión de insumos agrícolas.

Señora Presidenta

Bolivia a través de la Agenda Patriótica 2025, y el Plan Nacional de Desarrollo viene diversificando su producción agropecuaria tradicional, y uno de los pasos en que se dio fue a través de la declaratoria en 2013 como el Año internacional de la Quinoa, por su alto contenido nutricional y hoy estamos empeñados a la revalorización de la crianza y producción de los Camélidos Sudamericanos, que son 4 especies de subsistencia (llama, alpaca, vicuña y guanaco). Tanto la Quinoa como los Camélidos Sudamericanos forman parte de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas de la región Andina.

Finalmente la CELAC durante la 3ra. Sesión de la agenda de desarrollo post 2015, realizada en marzo de este año, sugirieron que en sus objetivos y metas de la agenda post 2015 se incorporen datos desagregados de los pueblos indígenas y migrantes.